



ORD EXP.: No 3248

EXP.: No 151, Quinta Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. No 2115, de fecha 30 de noviembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago lote No 25.  
Expropiación para la obra "Reposición Ruta E-35, Cruce Longitudinal Cabildo – Petorca, Sector III, Tramo Km. 40,40000 al Km. 57,65500, Comuna y Provincia de Petorca, V Región."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 JUL. 2010

DE : **ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES**  
A : **SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**  
**DIRECCION DE VIALIDAD**

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **PEREZ PEÑA, YILDA LUISA Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de don Luis Enrique Fischer Yávar, de fecha 30 diciembre del 2009, Repertorio No 13.415-2009, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 151, No 150, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Petorca, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. No 2115, de fecha 30 de noviembre del 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$906.865.- a la orden de **YILDA LUISA PEREZ PEÑA, LUZMENIA DE LAS MERCEDES PEREZ PEÑA, BRENDA BRISA PEREZ PEÑA, MIGUEL ERIC PEREZ PEÑA, VIVIANA VIRGINIA PEREZ PEÑA, ALBINA DE LAS MERCEDES PEREZ PEÑA BUSTAMANTE Y SERGIO O SERGIO RENATO OLMOS JIMENEZ.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P. V Región – Valparaíso.

Saluda atentamente a Ud.,

FANJER/MAM/cve.  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – V Región.
- No p.: 3996787.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIGAINA MORAMBEN  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.